
Conversatorio “El papel fundamental de las mujeres y la transversalización de la perspectiva de género en la implementación del Acuerdo de Escazú”

*En el marco de la tercera reunión de la Conferencia de las Partes del Acuerdo de Escazú
25 de abril, Santiago, Chile*

Antecedentes:

La importancia de la transversalización de la perspectiva de género, así como de incluir a las mujeres en los procesos de toma de decisiones e implementación de políticas públicas para el desarrollo sostenible, se ha reconocido en instrumentos y acuerdos globales como son la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente bajo su Principio 20, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Convención sobre la Eliminación de Todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y a nivel regional a través de la Agenda Regional de Género, la cual comprende los compromisos con la autonomía y los derechos de las mujeres que los Gobiernos de la región han aprobado como producto de las Conferencias Regionales sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

Las mujeres en la región de América Latina y el Caribe enfrentan retos importantes para ejercer sus derechos de acceso a la información, a la participación pública y a la justicia en materia ambiental. En pleno reconocimiento de ello, la Conferencia de las Partes del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú), considerará la adopción de una decisión sobre la transversalización de la perspectiva de género en el Acuerdo. En ella se reafirma el principio de igualdad y el principio de no discriminación establecidos en su artículo 3 y alienta a las Partes a continuar fomentando la participación plena y efectiva de las mujeres en su diversidad y la incorporación de la perspectiva de igualdad de género en la aplicación del Acuerdo, en particular en los planes y hojas de ruta de implementación nacional que elaboren. Recomienda a las Partes que integren la perspectiva de género en la creación de un entorno seguro y propicio para la defensa de los derechos humanos en asuntos ambientales, y para prevenir la discriminación y la violencia de género contra las mujeres defensoras.

El Acuerdo de Escazú puede constituirse en una herramienta fundamental para fortalecer la participación plena y efectiva de las mujeres en los procesos de planeación, desarrollo, implementación y evaluación de políticas ambientales. El diseño de planes nacionales para la implementación del Acuerdo de Escazú es una oportunidad para fortalecer la participación e incidencia de las mujeres en los procesos nacionales de ejecución, con el objetivo de garantizar los mecanismos, procesos y espacios para reconocer el rol de las

mujeres en la defensa del medio ambiente e integrar la perspectiva de igualdad de género en la política ambiental.

Así también, la implementación del Acuerdo de Escazú desde una perspectiva de género, presenta una oportunidad para articular iniciativas innovadoras en materia de política exterior feminista y de política de cooperación internacional para el desarrollo que fomenten la cooperación triangular y la cooperación Sur-Sur.

Objetivo:

El conversatorio que se propone ofrece un espacio para que las y los actores estatales y no estatales profundicen en la importancia de la transversalización de la perspectiva de género en la implementación de las disposiciones del Acuerdo de Escazú. Del mismo modo, alentará el intercambio de experiencias y buenas prácticas en línea con la Agenda Regional de Género y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aspirando a hacer realidad los derechos humanos de todas las personas y promover la igualdad de género y la autonomía de todas las mujeres y niñas.

El Conversatorio, es convocado por las Cancillerías de México, Chile, Colombia, y la CEPAL, con el auspicio de la GIZ/BMZ en el marco del proyecto “Fortalecimiento de la Política Exterior Feminista y la Cooperación internacional feminista a través de una comunidad de práctica entre Chile, Colombia, México, Alemania y CEPAL”

Fecha y lugar: 25 de abril, 16:00hrs

Sede de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe
Sala Celso Furtado

Programa:

16:00- 16:10	<p>Bienvenida y presentación de la decisión sobre transversalización de la perspectiva de género en el Acuerdo de Escazú</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carlos de Miguel, Oficial a cargo de la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos de la CEPAL • José Manuel Salazar-Xiriñachs, Secretario Ejecutivo de la CEPAL (video) • Alicia Bárcena, Secretaria de Relaciones Exteriores de México (video)
--------------	--

<p>16:10-16:20</p>	<ul style="list-style-type: none"> - María Fernanda Cámara, Directora para la Agenda Verde, Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), México.- Origen de la decisión sobre transversalización de la perspectiva de género en el Acuerdo de Escazú.
<p>16:20- 17:10 Intervenciones de 7 minutos los países y 3 minutos los comentarios</p>	<p>Panel “El papel fundamental de las mujeres y la Transversalización de la perspectiva de género en la implementación nacional del Acuerdo de Escazú”</p> <p>Experiencias de los países:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Paula Fuentes Merino, Oficina de Asuntos Internacionales del Ministerio del Medio Ambiente de Chile - Ana María Llorente Valbuena, Subdirectora de Evaluación de Licencias Ambientales de Colombia - Maureen Hyman-Payne, Secretaria Parlamentaria de Justicia y Asuntos Legales de Antigua and Barbuda <p>Comentarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Corinna Küsel, Directora para la oficina de GIZ en el ConoSur - Irene Murillo, Representante electa del Público - Nidya Pesantez, Representante de ONU Mujeres en Bolivia - Mayte Gonzalez, Jefa del Equipo de Derechos Humanos en la Conservación de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) - Maria Eugenia di Paola, Coordinadora de Programa en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Argentina <p>Moderación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ana Güzmes- Directora de la División de Asuntos de Género de la CEPAL
<p>17:10- 17:20</p>	<p>Sesión de preguntas y respuestas</p>
<p>17:20 -17:25</p>	<p>Conclusiones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ana Güzmes- Directora de la División de Asuntos de Género de la CEPAL
<p>17:25- 17:30</p>	<p>Cierre</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ximena Mariscal de Alba – Embajada de México en Chile. Coordinadora de Política Exterior Feminista

Café